GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DEL INTERIOR | SUBSECRETARIA | DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA INTERIOR

ELECCIONES A CORTES GENERALES 10/11/2019

MES	Artº LOREG	D.A. 7ª
FECHA (DÍA DEL MES)		
DÍA DE LA SEMANA		
DÍAS TRANSCURRIDOS		
DÍAS QUE FALTAN		
PUBLICACIÓN REAL DECRETO DE CONVOCATORIA	42.2	1
JUNTAS ELECTORALES		
Constitución inicial JEP y JEZ con composición idéntica al momento de finalización del mandato	14.1	2 a)
Los designados solicitan su sustitución como vocales por concurrir a las elecciones como candidatos	14.2	
Publicación en los BOP de la relación de miembros de las JEP y JEZ	14.3	
RECTIFICACIÓN DEL CENSO EN PERIODO ELECTORAL		
Consulta del censo electoral vigente en Ayuntamientos y Consulados	39.2	
Reclamaciones respecto de las inclusiones/exclusiones en el censo	39.3	
Reclamaciones representates candidaturas	39.4	
Resolución reclamaciones por DPOCE	39.6	
Exposición en Ayuntamientos y Consulados de rectificaciones del censo - Notificación	39.6	
Recurso contra resoluciones OCE ante Juez Contencioso-Administrativo: cinco dias desde notificación	40.1	
Notificación de la sentencia	40.2	
DIVISIÓN CIRCUNSCRIPCIONES EN SECCIONES Y MESAS		
Publicación en los BOP y exposición en Ayuntamientos de las Secciones, Locales y Mesas	24.2	
Reclamaciones ante JEP de la delimitación de las Secciones, Locales y Mesas	24.3	
Resolución JEP	24.3	
Exposición en Aytos. y difusión por Internet de las relaciones definitivas Secciones, Locales y Mesas	24.4	
FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES		
Sorteo a celebrar por los Ayuntamientos	26.4	
Notificación de las designaciones y entrega del Manual de Miembros de Mesa	27.2	
Alegaciones de los designados ante la JEZ de la causa que impida ser miembro de Mesa	27.3	
Resolución de las alegaciones y comunicación de la resolución, en su caso, a primer suplente	27.3	
Comunicación a JEZ de la imposibilidad del desempeño del cargo (hasta las 8 h. del día de votación)	27.4	
REPRESENTANTES, ADMINISTRADORES E INTERVENTORES		
Designación por partidos, federaciones y coaliciones de representante general ante JEC	43.1 y 168.1	2 b)
Presentación ante JEC escrito mantenimiento Repr. Grales.y de candidatura por circunscripción	168.2	2 b)
Comunicación de JEC a JEP nombres representantes candidaturas	168.3	2 b)
Personación representantes candidatura (ante JEP) aceptación designación	168.4	
Designación de representantes por promotores de agrupaciones de electores ante la JEP	168.5	
Nombramiento de administradores generales ante la JEC	121, 124 y 174.1	
Nombramiento administradores de las candidaturas ante la JEP	174.2	
Presentación ante JEC escrito mantenimiento Adm. Grales. y de candidatura por circunscripción	174	2 t)
Comunicación de JEC a JEP nombres Administradores candidaturas ("A continuación")		2 t)
Nombramiento de interventores por representante candidaturas	78.1	
CANDIDATURAS		
Comunicación a la JEC o a la JEP creación o mantenimiento de coalición electoral	44.2 y 169.1	2 d)
Presentación o mantenimiento de candidaturas ante la Junta Electoral Provincial	45 y 169.2	2 e)
Publicación en BOE de las candidaturas presentadas y las expresamente mantenidas	47.1 y 169.4	2 f)
Comunicación por la Junta El. competente (JEP) de irregularidades apreciadas o denunciadas	47.2	
Plazo subsanación irregularidades	47.2	
Proclamación de candidaturas	47.3	2 g)
Publicación en BOE de las candidaturas proclamadas	47.5 y 169.4	2 h)
Entrega de papeletas por las Juntas competentes (JEP) a las candidaturas	70.4	
Recurso contra proclamación de candidaturas	49.1 y 2	
Resolución judicial firme e inapelable sobre el recurso	49.3	
Plazo interposición recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional	49.4	
Resolución Tribunal Constitucional del recurso de amparo	49.4	
Recurso contra proclamacion candidaturas si en campaña art. 44.4 (S. Especial T. Supremo) f. límite	49.5a) y c)	2 o)
Resolución recurso anterior por S. Especial T. Supremo	49.5c)	2 o)
Plazo interposición recurso amparo ante el Tribunal Constitucional	49.4	2 o)
Resolución Tribunal Constitucional del recurso de amparo.	49.4	2 o)
PROPAGANDA Y ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL		
Comunicación de Ayuntamientos a JEZ de emplazamientos colocación carteles	56.1	
Comunicación JEZ a representantes de lugares emplazamientos de carteles	56.3	
Comunicación Ayuntamientos a JEZ y éstas a JEP locales y lugares actos campaña	57.1	
Publicación en BOP locales y lugares públicos para campaña	57.2	
Solicitud ante JEZ por representantes de locales y lugares para campaña	57.2	
Comunicación por la JEZ lugares y locales públicos para campaña	57.3	
CAMPAÑA ELECTORAL	51	2 i), j)
Prohibición de publicación, difusión o reproducción de sondeos electorales	69.7	
Jornada de reflexión	53	
SUBVENCIONES POR GASTOS ELECTORALES		
Orden Mº Hacienda y Adm. Públicas sobre actualización de subvenciones y límite máximo de gasto	175.4	
Comunicación a JEC y JEP del nº de cuenta abierta	124.1 y 2	
Solicitud de adelanto del 30% subvención por gastos electorales	127 bis 2	
VOTO POR CORREO DE ELECTORES RESIDENTES EN ESPAÑA		
Solicitud del voto por correo	72	
Envío por la OCE documentación voto por correo	73.2	2 k)
Remisión por electores voto por correo	73.3	
VOTO DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (CERA)		
Solicitud voto por el elector CERA mediante impreso oficial (disponible Consulados y web)	75.1	2 l)
Envio de la documentación CERA por la OCE (no recurso de proclamación)	75.3	2 n)
Envio de la documentación CERA por la OCE (recurso de proclamación)	75.3	2 n)
Remisión electores voto por correo al Consulado	75.4	
Depósito electores voto en urna (Consulado)	75.5	
Remisión de los votos y del Acta Consular a la oficina del MAEC	75.8	
VOTO ELECTORES TEMPORALMENTE AUSENTES (RD 1621/2007-BOE 14-12-2007)		
Solicitud para el voto de los temporalmente ausentes	74	
Remisión por DPOCE documentación electoral (no recurso proclamación)	74	2 ñ)
Remisión por DPOCE documentación electoral (recurso proclamación)	74	2 ñ)
Remisión del voto a la Mesa	74	
VOTO BRAILLE (RD 1612/2007-BOE 8-12-2007)		
Solicitud documentación voto braille	87.2	
JORNADA DE VOTACIÓN		
Se desarollará desde las 9:00 hasta las 20:00 horas	42 y 84.1	
ESCRUTINIO GENERAL Y PROCLAMACIÓN DE ELECTOS		
Celebración del escrutinio por la JEP	103.1, 107.2, 173	
Presentación reclamaciones por representantes y apoderados	108.2	
Resolución por la JEP reclamaciones y comunicación a representantes y apoderados	108.3	
Interposición de recurso ante JEP	108.3	
Remisión por la JEP del expediente con informe a la JEC	108.3	
La JEP comunica la remisión expediente y emplazamiento para comparecer ante JEC	108.3	
Comparecencia de los representantes y apoderados ante la JEC	108.3	
Resolución recurso por JEC y traslado a la JEP para proclamación electos	108.3	
Proclamación de electos por la JEP	108.4	
Solicitud suspensión cautelar proclamación electos ante Sala Especial T.S.	108.4 bis	
Resolución de la Sala Especial TS sobre la solicitud de la suspensión	108.4 bis	
CONTENCIOSO-ELECTORAL		
Interposición recurso contencioso-electoral ante la Junta Electoral competente (JEP)	112.1	
Remisión expediente al Órgano jurisdiccional competente (Tribunal Supremo)	112.2 y 3	
Comparecencia de los recurrentes	112.3	
Traslado al Mº Fiscal y a las partes para alegaciones	112.4	
Formulación de alegaciones	112.4	
La Sala acuerda el recibimiento a prueba	112.5	
Prueba (en su caso)	112.5	
Sentencia Tribunal Supremo	113.1	
Notificación de la sentencia a los interesados (no más tarde del trigésimo séptimo día posterior a las elecciones)	114.1	
Interposición de recurso de amparo ante TC (Dentro de los tres días siguientesa la notificación de la Sentencia)	114.2	
Publicación de resultados en el BOE por la JEC (hasta 40 días tras proclamación de electos)	108.6	
CONSTITUCIÓN DE LAS CÁMARAS		
Fecha límite de la convocatoria del Congreso Electo (hasta 25 días ss. celebración elecciones)	Art. 68.6 CE	

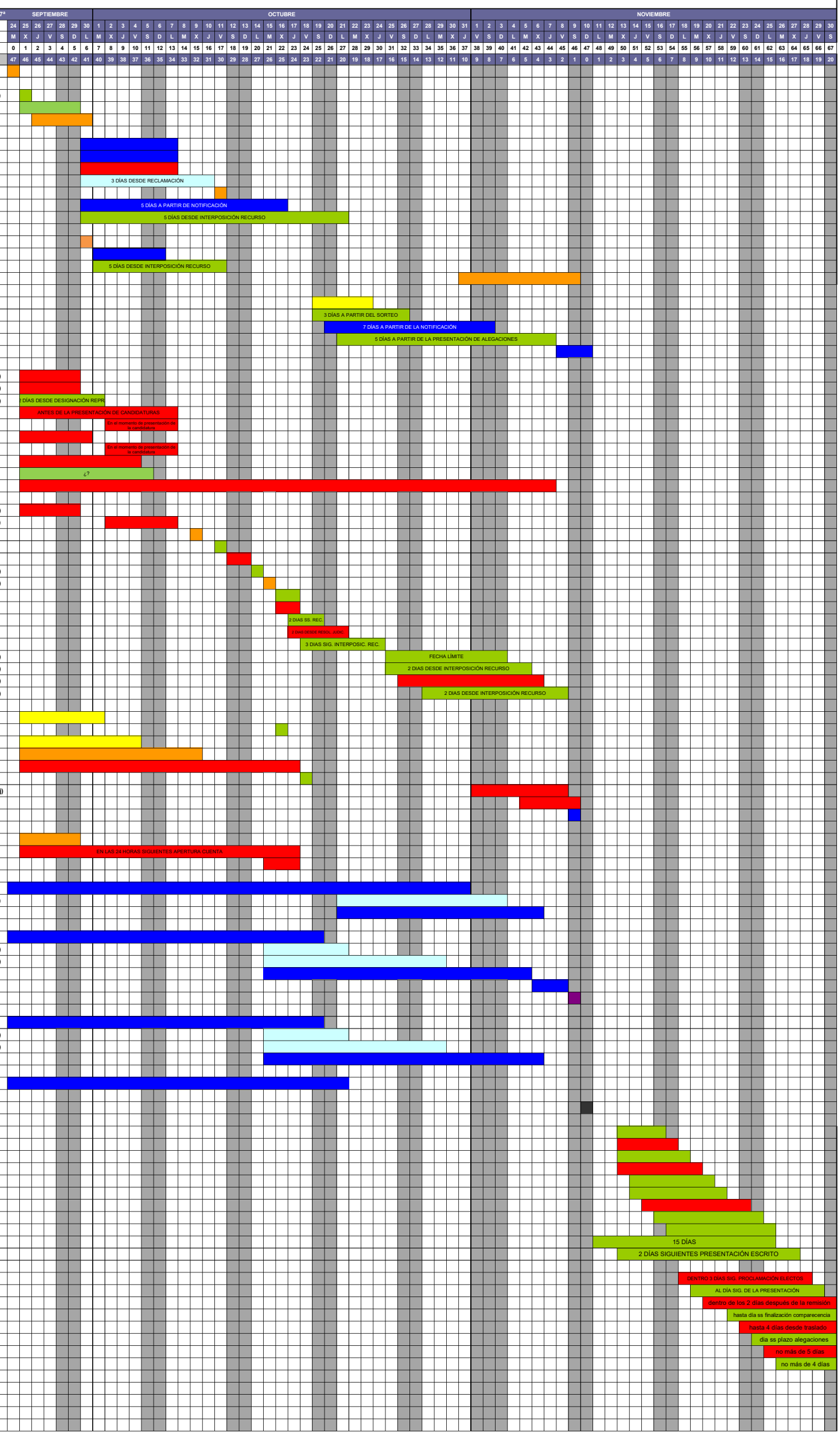

Ayuntamientos | Admon. Electoral | Partidos Políticos | Exposición y/o Publicación | OCE | Particulares | Admón. Gestora

BOE Boletín Oficial del Estado | **BOP** Boletín Oficial de la Provincia | **DOPOCE** Delegación Prov. de la Oficina del Censo Electoral | **JEC** Junta Electoral Central | **JEP** Junta Electoral Provincial | **JEZ** Junta Electoral de Zona | **MAEC** Mº de AA.EE, U. Europea y Cooperación | **OCE** Oficina del Censo Electoral | **TSJ** Tribunal Superior Justicia